

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3223**      *CONSULTORES Y AUDITORES INFORMÁTICOS PRODAT, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil "CONSULTORES Y AUDITORES INFORMÁTICOS PRODAT, S.A.", y de conformidad a las facultades conferidas por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 29 de junio de 2022, a las 10 horas de su mañana, en la "Sala de Conferencias" de NETWORKIA Business Center, sito en Paseo de la Castellana, 91, 2ª pl. de Madrid, así como de forma telemática sin asistencia física de aquellos socios o sus representantes que no puedan acudir presencialmente, en primera convocatoria o, en su caso, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2022, en el mismo lugar y de la misma forma, y a la misma hora, con el siguiente,

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e informe de gestión), correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Estudio y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Ruegos y Preguntas.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Asistencia y voto por medios telemáticos. Para solicitar información acerca de la asistencia y voto por medios telemáticos, respecto de a) Identificación previa del accionista, o en su caso, del representante; b) Conexión y asistencia a la Junta; c) Intervenciones y preguntas; d) Votaciones. Los interesados pueden solicitar dicha información por correo electrónico a [listaconsejo@prodat.es](mailto:listaconsejo@prodat.es)

Conforme a lo establecido en los arts. 197, 520 y 539 del Texto Refundido de la ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a examinar, en el domicilio social, o solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 17 de mayo de 2022.- El Presidente del consejo de Administración, Antonio García Fernández.

ID: A220020418-1